



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN  
(MURCIA)

ANEXO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

Según lo establecido por el artículo 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se elabora el siguiente anexo referido a beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad Local.

ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	Cuota	Bonificación/Exención
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	27.595,66	8.162,42
Recibos exentos de pago (art.62 TRLRHL)	146.044,22	146.044,22

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Cuota	Bonificación/Exención
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL):		
Cuota Municipal	56.386,67	2.819,31
Cuota Provincial	5.870,10	293,51

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA	Bonificación/Exención
Exenciones UVTM	196.339,75

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	Bonificación
Construcciones promovidas por entidades de especial interés. (*)	95,00% de bonificación
Construcciones con sistemas de aprovechamiento térmico (*)	50,00% de bonificación
Construcciones que favorezcan habitabilidad a discapacitados (*)	50,00% de bonificación
Construcciones en Inmuebles declarados BIC (*)	95,00% de bonificación

<http://www.cehegin.es> E-mail: [ayuntamiento@cehegin.es](mailto:ayuntamiento@cehegin.es)  
**Dirección Postal:** 30430-López Chicheri,5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALFONSO JAVIER PEÑALVER GARCIA	Interventor Accidental	06/09/2021 14:36

h01471c7927060155807e51f5090e21g

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.cehegin.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN  
(MURCIA)

V.P.O. (\*) 50,00% de bonificación

(\*) Bonificaciones de carácter rogado

TASA POR LA UTILIZACIÓN DE PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANALOGOS	Bonificación
Bonos 10 baños adultos Piscina Climatizada	11,09% de bonificación
Bonos 10 baños Infantil, pensionistas y jubilados Piscina Climatizada	10,15% de bonificación
Familia Numerosa (Excepto bonos)	50,00% de bonificación
Familia Numerosa Categoría Especial (Excepto Bonos)	90,00% de bonificación
Bonos 10 baños adultos Piscina Aire Libre	3,60% de bonificación
Bonos 10 baños Infantil, Pensionistas y jubilados Piscina Aire Libre	22,49% de bonificación
Familia Numerosa (Excepto bonos)	50,00% de bonificación
Familia Numerosa Categoría Especial (Excepto Bonos)	90,00% de bonificación
Otros cursos de natación Familia Numerosa y pensionistas	30,00% de bonificación
Otros cursos de natación Familia Numerosa Categoría Especial	50,00% de bonificación
Otros cursos de natación Miembros misma unidad familiar	10,00% de bonificación
Otros cursos de natación Minusválidos hasta 59%	30,00% de bonificación
Otros cursos de natación Minusválidos hasta 74%	50,00% de bonificación
Otros cursos de natación Minusválidos hasta 74%	50,00% de bonificación
Otros cursos de natación Minusválidos sup a 75%	100,00% de bonificación

Las bonificaciones/bonificadas indicadas con porcentaje se indican así por la imposibilidad de determinar su incidencia en los ingresos de la entidad.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

<http://www.cehegin.es>

E-mail: [ayuntamiento@cehegin.es](mailto:ayuntamiento@cehegin.es)

**Dirección Postal:** 30430-López Chicheri,5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ALFONSO JAVIER PEÑALVER GARCIA	Interventor Accidental	06/09/2021 14:36

h01471c7927060155807e51f5090e21g

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.regiondemercantiles.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>